

Médicos y personal de salud respaldan el programa de Medicina de Uniguajira

Directivos y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Uniguajira se reunieron con más de 50 profesionales del sector.

Se presentaron lineamientos del programa y los aspectos clave que serán expuestos a pares académicos designados por el MEN. **Pág. 10**

REGIONALES

Corpoguajira realizó la Cumbre de Delitos Ambientales para reforzar aplicación de la ley

Pág. 9



POLÍTICA

Representante Juan Loreto Gómez Soto presenta proposición para salvamento y reactivación de Sama

Pág. 2



Inauguran vía financiada por Prosperidad Social que beneficia a cuatro barrios en Urumita

Pág. 9

POLÍTICA

Más de 8.000 estudiantes recibirán Renta Joven para apoyar sus estudios superiores en La Guajira

Pág. 3

POLÍTICA

Concejo de Riohacha extendió sesiones ordinarias para estudiar proyectos de acuerdo

Pág. 3

REGIONALES

Celebran 'Semana Wayuú' en la Institución Educativa Indígena Rural No. 6 en Paraguachón

Pág. 11

Alianza en Estocolmo para mejorar el agua

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sostuvo una reunión clave con Marie Jürisoo, directora de Operaciones del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo, con el objetivo de construir una alianza estratégica para el desarrollo de comunidades energéticas en asentamientos indígenas y con el fin de mejorar la calidad del agua en el Departamento. Una de las primeras iniciativas será la creación de un convenio entre Corpoguajira, el Instituto de Estocolmo del Medio Ambiente y la Gobernación de La Guajira, con el propósito de definir los afluentes hídricos superficiales y subterráneos, así como evaluar la calidad del agua en el Departamento en las comunidades étnicas. **Pág. 2**

46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES

FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla y a Ismael Fernández Gámez

DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Festival del revuelo

Fonseca es un hervidero. Los comentarios van de boca en boca. Construyeron una gigantesca malla metálica, para evitar que el pueblo pueda ver de cerca el festival. ¡No puede ser! Sí. Algunos aseguran que se parece a la cárcel la 'Tramacúa'. Otros, que es una jaula. Lo único cierto es que ahora quienes no tengan para palco tendrán que acomodarse detrás del 'muro de Trump'. ¿Privatizaron el festival? No exactamente.

Bolívar llegó a Urumita

¡Quién lo creyera! El propio Gustavo Bolívar estuvo sudando la 'gota fría' durante la inauguración de 830 metros de vía. ¡Increíble! Él siempre censuró esto. El pavimento costó \$1.284 millones. Interconecta a los barrios Raúl López, Ulises Rojas, Las Flores y 14 de Junio. Dicen que por allí sacaran los productos del campo: malanga, café, cacao, aguacate y plátano dominico. ¿Será argumento para una novela o una candidatura?

Rector sin 'retorno'

En pleno festival, los estudiantes del Roig Villalba esperaban que el rector 'retornara' al plantel. Llevan 14 años de espera. Nada que aparece el nombramiento. ¡Tanto tiempo! A un derecho de petición el Secretario de Educación respondió: "Estamos en eso". Prácticamente han pasado dos generaciones de bachilleres sin conocer rector en propiedad. ¿Pero qué ocurre? Parece que hay fuerzas ocultas que alejan a los rectores.

Alumbrado público

A los parques infantiles y los semáforos les están cortando la energía eléctrica. Muchas calles y avenidas permanecen en tinieblas. ¿Qué pasa con el alumbrado público? El parque Simón Bolívar fue escenario de un crimen. La única respuesta fue suspender la energía. ¿Hacia dónde va el pago de los usuarios? Todos los servicios públicos de Riohacha se prestan con irregularidad. El alumbrado público no es la excepción.

Permitirá fortalecer la planificación y ejecución de futuras inversiones Gobernación establece alianza con Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo sobre transición energética y agua

En el marco de la Semana Mundial del Agua en Estocolmo, Suecia, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sostuvo una reunión clave con Marie Jürisoo, directora de Operaciones del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo, con el objetivo de construir una alianza estratégica para el desarrollo de comunidades energéticas en asentamientos indígenas y con el fin de mejorar la calidad del agua en el Departamento.

Durante el encuentro, ambas partes acordaron avanzar con los equipos técnicos en la elaboración de un Memorandum de Entendimiento que permitirá ejecutar acciones en el corto, mediano y largo plazo, en relación a los temas mencionados.

Una de las primeras iniciativas será la creación de un convenio entre la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), el Instituto de Estocolmo del Medio



El proyecto contará con respaldo internacional y con apoyo financiero del departamento,

Ambiente y la Gobernación de La Guajira, con el propósito de definir los afluentes hídricos superficiales y subterráneos, así como evaluar la calidad del agua en el Departamento en las comunidades étnicas.

Este estudio, además de proporcionar información crucial para mejorar el suministro de agua a las comunidades, permitirá for-

talecer la planificación y ejecución de futuras inversiones en el Departamento. El proyecto contará con respaldo internacional y con el apoyo financiero de la Gobernación de La Guajira, pues se trata de un esfuerzo conjunto para abordar los desafíos medioambientales que se enfrentan en el territorio. En paralelo, se impulsará la creación de un fondo

de transición energética, orientado a captar recursos internacionales que serán destinados a proyectos de comunidades energéticas en asentamientos indígenas. Estos proyectos no sólo garantizarán que las comunidades indígenas cuenten con energía suficiente para su consumo, sino que también les permitirán convertirse en gene-

radores de energía para el sistema eléctrico nacional. El gobernador Aguilar Deluque expresó su entusiasmo por los avances logrados en esta reunión, subrayando la importancia de que La Guajira sea líder en la transición energética en Colombia. "Las comunidades deben ser protagonistas en esta transición, que es tanto energética como económica. La calidad del agua y el desarrollo de comunidades energéticas son pilares fundamentales en esta transformación", afirmó el mandatario. Para consolidar estos esfuerzos, se acordó una visita de representantes del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo a La Guajira, con el fin de agilizar las inversiones y acciones relacionadas con la transición energética y la calidad del agua. Este es un paso decisivo para fortalecer la resiliencia climática y promover el desarrollo sostenible en el Departamento.

Con amplio apoyo parlamentario

Representante Juan Loreto Gómez Soto presenta proposición para salvamento y reactivación de Sama

El Representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, presentó una importante proposición en el marco del proyecto de ley 090 de 2024 (Cámara) y 060 de 2024 (Senado), que establece el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

La proposición busca asegurar el salvamento, la capitalización y la reactivación empresarial de Salinas Marítimas de Manaure (Sama Ltda). El nuevo artículo presentado por el Representante Gómez Soto estipula que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público apropia-



Para Juan Gómez, la proposición apunta a convertir a Sama en un motor de desarrollo sostenible.

rá los recursos necesarios para esta iniciativa, los cuales serán transferidos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Este ministerio ostentará la titularidad de las cuotas sociales en Sama Ltda una vez entre en vigencia la recapitalización, garantizando así una gestión eficiente y orientada al fortalecimiento de la empresa. La proposición ha recibido un sólido apoyo de un amplio grupo de parlamentarios.

Entre los coordinadores que respaldan la iniciativa se encuentran Jezmi Barraza, José Eliécer Salazar y Mauricio Parodi. Asimismo, cuenta con el respaldo de los siguientes ponentes Olga Lucía Velásquez, Ye-

nica Acosta, Liliana Rodríguez, John Jairo González y José Alejandro Martínez.

"Este es un esfuerzo conjunto de varios sectores del Congreso para proteger y revitalizar un activo estratégico como lo es Sama. La unión de fuerzas en torno a esta propuesta demuestra la importancia que tiene para el futuro de La Guajira y de Colombia", destacó el Representante Gómez Soto.

Esta proposición no solo asegura la continuidad de Sama, sino que también apunta a convertirla en un motor de desarrollo sostenible para la región, fortaleciendo la economía local y garantizando empleo y bienestar para sus habitantes.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Control político a Aqualia

El concejal Yeiner Osorio, propuso que se realice control político a la empresa Aqualia responsable de la operación del servicio de acueducto y alcantarillado. Dice el concejal que después de un año la empresa no está cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato. Yeiner le pasó la iniciativa a los concejales de la mayoría, pero todos quedaron mudos. Señores ustedes representan al pueblo no lo olviden.

Promocionan festival

En las redes de la Alcaldía se está promocionando el Festival del Río de la Hacha. El festival, una iniciativa del concejal Iler Acosta, parece que cuenta con todo el apoyo del alcalde Genaro Redondo. Dicen que este festival será distinto, a eso le apunta la Administración Distrital. Muy bien por la Alcaldía, pero se esperaría que fueran así de bondadosos con varios procesos culturales que sobreviven en medio de la indiferencia.

Diez días más

Los concejales de la mayoría del Concejo de Riohacha votaron por diez días más de sesiones. Los de la minoría dijeron que no porque se contó con el tiempo suficiente para estudiar y aprobar los proyectos de acuerdo presentados por el alcalde Genaro Redondo. ¿Y entonces? Diez días más para estudiar y aprobar nueve proyectos de acuerdo. Parece que la flojera ronda en el recinto del Concejo de Riohacha.

Cuna de Acordeones

El Festival Cuna de Acordeones se viste de gala en la ciudad de Riohacha. Esta noche será el gran encuentro de los villanueveros residentes en la capital de La Guajira, homenaje a Rita Fernández e Ismael Fernández. Dicen que será una velada cargada de música con invitados dispuestos a disfrutar de una buena noche. El que no faltará es el homenajeado Ismael Fernández Gámez, gerente de Telecaribe que juega de local en Riohacha.

Los cabildantes de la minoría votaron negativo

Concejo de Riohacha extendió las sesiones ordinarias para estudiar proyectos de acuerdo

Con diez votos a favor y siete en contra, el Concejo de Riohacha extendió por diez días más las sesiones ordinarias de la Corporación.

Los concejales que conforman la mayoría aprobaron la proposición para estudiar y aprobar los nueve proyectos de acuerdo presentados por el alcalde Genaro Redondo Choles.

En tanto, los de la minoría votaron negativo argumentando que se contó con suficiente tiempo para darle el trámite a los nueve proyectos de acuerdo que se encuentran en trámite.

En ese sentido, el con-

cejal Yeiner Osorio, explicó su voto negativo precisando que la corporación durante el mes de agosto contó con el tiempo suficiente para el estudio de los proyectos.

“Nosotros como minoría hemos tenido toda la disposición y creo que incluso el tiempo nuestro aquí ha sido vago con la gran responsabilidad que tenemos con el Distrito”, precisó.

De igual manera indicó que no entiende por qué ahora se busca prolongar las sesiones cuando se contó con el tiempo necesario para estudiar todas las iniciativas.

“Se pudo haber aprobado o por lo menos lo hubieran aprobado ustedes que son la mayoría porque esos proyectos no dependen de nosotros”, dijo.

En tanto, la concejala Maryori Pérez, precisó que no es posible que hayan pasado 20 días sin avanzar en el estudio de los proyectos de acuerdo.

“Ahora luego la última semana ustedes deciden a dos días de terminar el periodo de sesiones citar a primer debate a dos proyectos, y hoy citan corriendo a tres”, expresó.

El período extra aprobado fue del 1 al 10 de septiembre de este 2024.



El Concejo del Distrito extendió por diez días más las sesiones ordinarias de la Corporación..



El Icbf pidió a las autoridades garantizar la seguridad de los equipos de salud.

Afecta las actividades esenciales Bienestar Familiar rechaza incidente delictivo a equipo de prevención a la desnutrición en La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) expresa su rechazo ante el reciente incidente ocurrido en Atsaulia vía hacia Carraipía, que sufrió uno de los Equipos Interdisciplinarios de Prevención a la Desnutrición, en convenio con la E.S.E. Hospital San José de Maicao donde fue despojado de sus pertenencias entre ellas el vehículo en el que se movilizaba.

Este hecho, no solo pone en riesgo la integridad de los funcionarios, sino que también afecta la continuidad de las actividades esenciales para la prevención de la desnutrición en la región.

El Bienestar Familiar hace un llamado a las autoridades competentes

para que tomen medidas urgentes para garantizar la seguridad de los equipos de salud que operan en el área. La seguridad del talento humano es crucial para asegurar que puedan seguir brindando apoyo y servicios vitales a las comunidades más necesitadas de La Guajira.

El Instituto reitera que está comprometido con la protección y el bienestar de las niñas, niños y familias y seguirá trabajando para asegurar que el personal pueda desempeñar su labor sin temor. La situación será monitoreada de cerca y se colaborará con las autoridades para resolver este incidente para prevenir futuros eventos similares.

Los participantes se encuentran en 7 municipios Más de 8.000 estudiantes recibirán Renta Joven para apoyar sus estudios superiores en La Guajira

Prosperidad Social entregará los incentivos que corresponden al cuarto ciclo de Renta Joven, desde el 29 de agosto hasta el 12 de septiembre.

La directora regional de Prosperidad Social en La Guajira, Karen Patricia Gómez Ávila, afirmó que, “con Renta Joven, el Gobierno del presidente Gustavo Petro le sigue cumpliendo a los jóvenes estudiantes de educación superior, en condición de vulnerabilidad

en el Departamento y en el país.

Esta es una gran apuesta por la educación, ya que estos recursos complementan la política de gratuidad del Gobierno del Cambio y nos permiten reducir los índices de desertión”.

Para este ciclo de entrega de transferencias, 8.253 participantes del programa en el Departamento recibirán los recursos. La entidad invierte 3.346 millones de pesos, que serán

destinados a estudiantes entre 14 y 28 años, del Sena, con verificación del periodo abril-mayo 2024; y a estudiantes de las instituciones de educación superior (IES).

Los participantes se encuentran en los municipios de: Fonseca (545), Hatonuevo (3), Maicao (1.347), San Juan del Cesar (283), Uribia (5), Villanueva (477) y en Riohacha (5.593).

El programa Renta Joven, integrado al sistema de transferencias establecido por el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, contribuye a la inclusión social y económica de las juventudes y promueve la consolidación de trayectorias de vida desde la dignidad y la garantía de derechos.

Este programa fomenta el acceso, permanencia y graduación de la educación superior y formación complementaria mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas, y gestiona nuevas oportunidades para la movilidad social a través del empleo, emprendimiento y educación post-gradual.



La entidad invierte 3.346 millones de pesos, que serán destinados a estudiantes entre 14 y 28 años.

Los futuros médicos guajiros no tendrán que irse a ejercer lejos de su tierra

Un hospital emblema



Por Jorge Eliécer Ballesteros Bernier

Ex gobernador de La Guajira
Ex senador de la República

“La salud no lo es todo, pero sin ella, todo lo demás es nada”. Arthur Schopenhauer, filósofo alemán.

Nos llena de emoción cada buena noticia que llega a La Guajira.

Los guajiros no podemos estar más felices, y agradecemos con el Gobierno nacional y con el Gobierno árabe, tras anunciar la construcción del primer hospital de alta complejidad en nuestro Departamento, obra que se sumará a los hospitales públicos de primer y segundo nivel que hoy atienden a un poco más de un millón de habitantes.

Es un hecho histórico que debemos celebrar, pues este acontecimiento marca un antes y un después en la historia del sistema de salud departamental. El desarrollo de dicho complejo hospitalario, en la ciudad de Riohacha, traerá alivio a cientos de familias que deben recorrer largas distancias en busca de personal altamente calificado y equipos especializados con los cuales el Departamento no cuenta hoy.

Así, el término ‘alta complejidad’ implica disponer de las condiciones apropiadas –profesionales, tecnologías e insumos– para un correcto diagnóstico médico, el consiguiente tratamiento y el debido seguimiento a los pacientes, proveyendo una atención integral de las patologías y la realización de los procedimientos quirúrgicos que se requieran.

La buena nueva significa más y mejor calidad de vida para la población, la generación de empleo y nuevas fuentes de trabajo, y la posibilidad de que los futuros médicos guajiros no tengan que irse a ejercer lejos de su tierra. De hecho, contar con un hospital de alta complejidad se traduce en un incentivo para los jóvenes que adelantan estudios afines al sector salud y en especial para los estudiantes de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la



Emiratos ha sido generoso con el pueblo guajiro al aportar US\$40 millones de dólares.

Universidad de La Guajira, quienes podrán hacer sus prácticas allí, para luego, por mérito propio, incorporarse al personal de planta. Al funcionar como un hospital universitario, que cuenta con los profesionales más capaces, se facilitará la transmisión de conocimiento a los médicos y estudiantes de carreras similares, en proceso de formación.

El Gobierno de Emiratos Árabes Unidos ha sido generoso con el pueblo guajiro al aportar la totalidad de recursos económicos (US\$40 millones de dólares) como donativo para el levantamiento del edificio en predios donados por Hocol y Uniguajira y su posterior dotación.

Con la presencia de los emisarios del señor presidente Gustavo Petro –el canciller Luis Gilberto Murillo, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo y la directora del Dapre, Laura Sarabia– así como del embajador de los Emiratos Árabes Unidos, Mohamed Abdulla

Ali Binkhater Alshamsi, se materializó un sueño de décadas, para beneficio de las comunidades de los 15 municipios, indígenas y no indígenas, que habitan en el Departamento.

A mi juicio, el proyecto del hospital de alta complejidad debe sustentarse bajo tres pilares clave que garanticen su buen funcionamiento: a) un enfoque diferencial multiétnico y fronterizo, b) la

calidad y eficiencia en la prestación de servicios y c) una administración robusta que posibilite la sostenibilidad financiera.

Una vez la institución abra sus puertas, ya no habrá necesidad de esas remisiones, muchas veces complejas y complicadas para ir a buscar atención en el vecindario, lo que conlleva costos adicionales en tiempo, transporte y, a veces, alojamiento,

afectando sensiblemente el bolsillo de las familias. Deseamos que con este avance se reduzcan las tasas de morbi-mortalidad materna e infantil, una de las más altas de Colombia, situación que obedece a problemas estructurales como la desnutrición, la escasez de agua potable y la reciente migración fronteriza. Garantizar la vida y la buena salud desde la primera infancia es garantizar el bienestar de ciudadanos productivos en el futuro.

Durante el largo tiempo que ejercí como médico gineco-obstetra y luego, desde mi experiencia como miembro, de la Comisión Séptima del Senado, que trata los asuntos de seguridad social y salud, pude constatar las enormes inequidades del sector salud, y especialmente las injusticias que se cometen desde el nivel central con los departamentos más rezagados en cuanto a desarrollo e infraestructura hospitalaria, caso La Guajira, que, lamentablemente, no es el único.

Por eso, esta noticia nos brinda esperanza y la aplaudimos de pie, confiados en que este sea el comienzo de una nueva era para que desde Bogotá se mire con otros ojos al Departamento y se atiendan sus múltiples necesidades.

Más allá de nuestras convicciones y diferencias políticas, agradecemos al presidente Gustavo Petro su compromiso con La Guajira. De las autoridades locales, en especial de la Secretaría de Salud Departamental, esperamos la oportuna interlocución con el Gobierno nacional para que, antes de concluir este 2024, se sienten las bases del que será, espero yo, un hospital insignia del Departamento.



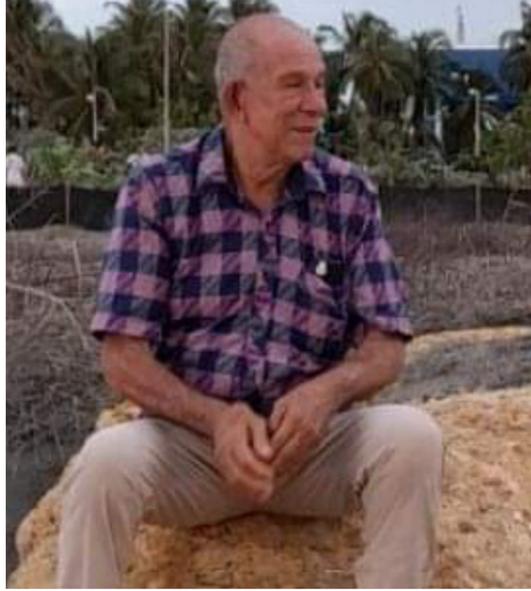
Agradecemos al presidente Gustavo Petro su compromiso con La Guajira.



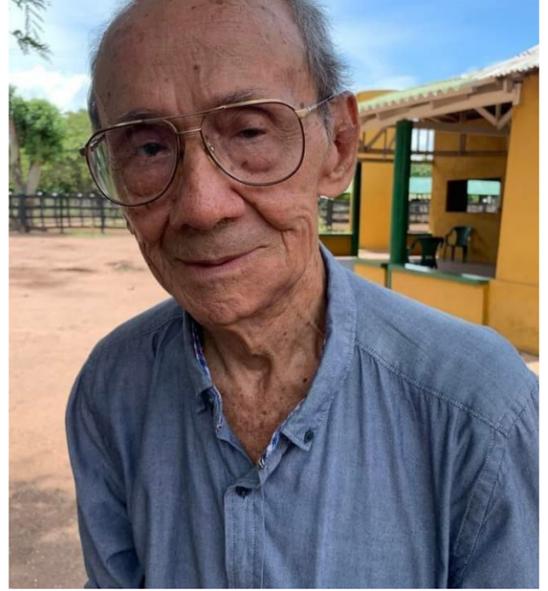
Este acontecimiento marca un antes y un después en la historia del sistema de salud departamental.



Luis Celedón Millian, fue el primer presidente del Festival Cuna de Acordeones.



José Ramón Vega, fue la persona que regaló la totalidad de la madera para la construcción de la primera tarima.



Pompilio Morillo, el villanuevero que transportó madera en un tractor de su propiedad para construir la primera tarima.



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Una de Acordeones', el cual fue escogido por unanimidad, después de dos intensas reuniones en la residencia de doña Gloria Socarrás donde nació el Histórico 'Cuna de Acordeones'.

Después de estos acontecimientos, una comisión, en cabeza de doña Gloria Socarrás, viajó a Valledupar, en compañía de Julio de la Rosa, a la Voz del Cañahuate, a informarle a la comunidad el por qué del cambio de nombre; luego vino la organización del primer festival 'Cuna de Acordeones', en una maratónica odisea y lo más difícil, sin recursos. Se eligió la primera Junta del Festival, quedando Luis Celedón Millian, como presidente, mientras la residencia de doña Gloria Socarrás seguía funcionando como sede del 'Cuna de Acordeones'.

Comenzaron a tocar puertas y fue así como José Ramón Vega, regaló la totalidad de la madera para la construcción de la tarima, Pompilio Morillo



Gumersindo Peñaloza Montero, abogado que sirvió de apoyo para conseguir los primeros patrocinadores.



Dairo Sierra Rodríguez precursor y uno de los fundadores del 'Cuna de Acordeones'.

Comenzaron a tocar puertas Los primeros colaboradores del Festival Cuna de Acordeones de Villanueva

transportó esa madera en un tractor de su propiedad a la plaza principal; viajaban diariamente a Valledupar, a promocionar el Festival en la Voz del Cañahuate, con la colaboración especial del periodista Julio de La Rosa Insignares.

En la ciudad de los Santos Reyes recibieron el apoyo de la colonia villanuevera, en cabeza del odontólogo Gabriel Socarrás, quien dio la primera colaboración al Festival, el abogado Gumersindo Peñaloza Montero, que les colaboró mucho, presentándoles a otros patrocinadores; el único villanuevero que les negó el apoyo fue el abogado Uribe Habid Molina, aduciendo que él no residía en Villanueva.

La primera novilla la regaló el ganadero Luis Felipe Ovalle Ovalle para un día de campo; se realizó la marcha del peso, en Villanueva, buscando recolectar fondos para el

primer Festival, la cual resultó exitosa por el apoyo del pueblo villanuevero; en esa marcha colaboraron con su música, Rafael Hernández (q.e.p.d.) y 'Milo' Maestre (q.e.p.d.), los dos grandes maestros del saxofón. En esta marcha, un dato curioso, doña Hildegard Ovalle de Gómez tocaba el acordeón y Saila Maestre cantaba canciones alusivas a Villanueva.

La primera tarima se diseñó con papel cometa; el reconocido pintor Augusto José Ramírez Daza donó los primeros pasacalles, alusivos a la primera gesta cultural, como dato curioso, el acordeonero Jesualdo Bolaño o 'Bolañito' actuaba como chef de toda la junta organizadora del primer festival en la residencia de nuestra primera y única heroína del hito histórico y folclórico del 'Cuna de Acordeones'. La primera caseta fue todo un éxito, amenizada por el Binomio de Oro, Daniel Celedón y Norber-

to Romero,

Orangel "el Pangué" Maestre con Silvio Brito, que estaban en todo su apogeo. 'Papi' Díaz con Pablo Araújo y el acordeón de 'Bolañito'. Cuando cayó el telón del primer Festival, la alegría y la nostalgia se sintió en todo el pueblo y hasta en la serranía se sintió el guayabo por lo que acababa de suceder, como uno de los hitos históricos que dejó enmarcada a Villanueva, quizás como una premonición de que nuestro pueblo estaba para grandes cosas, como en efecto ha sucedido.

¿Y qué ha pasado con la heroína del 'Cuna de Acordeones'? Los directivos, en casi todos los cuarenta y tantos años de creado, la echaron al olvido, como un baúl en un rincón de la nostalgia y del recuerdo.

Solamente, en el año 2003, con ocasión de los 25 años se le hizo un reconocimiento, pero la

deuda que tuvo Villanueva en el paraninfo de la historia, con doña Gloria Socarrás de Maestre, ahora fallecida, es inmensa, muy grande y ante todo, impagable.

No hay derecho que una 'Cacica' de los quilates que estuvo formada ella, no le hayamos dado la importancia que merecía y que otros que no labraron la historia, sean lo que se beneficien de títulos honorosos, que en la mayoría de los casos, no merecen; y que una mujer honorable, íntegra, llena de amor por su tierra, fuera ignorada de esta manera.

Estuvimos a tiempo de recuperar el tiempo perdido y que el pueblo de Villanueva, y el Consejo Directivo de la Fundación le dieran el pedestal que merecía esta mujer soñadora y emprendedora, que visionó a años de distancia, lo que se vería venir; ante ella tuvimos la oportunidad de reconocer la grandeza meridiana de una mujer admirable en la tierra de la fábula y la fantasía. ¡Siempre la llevaremos en nuestros recuerdos!

DESTACADO

La primera tarima se diseñó con papel cometa; el reconocido pintor Augusto José Ramírez Daza donó los primeros pasacalles, alusivos a la primera gesta cultural.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

'Mane' nació el 1 de agosto de 1934 en Fonseca Manuel de Jesús Escalante García, el último creador viviente del Festival del Retorno



Por Juan Bernardo
Ariza Restrepo

*'Glorias de ayer'
(Leandro Díaz)
"Aquí estoy yo,
recordando algunas
glorias de ayer,
los cantos de Rafael,
y los del viejo Emiliano.
Del famoso Juan Muñoz
quedó la vieja Gabriela,
y el son de Bertha
Caldera de
Bienvenido quedó.
Faustino Pitre tocó
algunos cantos bonitos
Santa Marta, y el torito
queda de 'Chico' Bolaños.
Recuerdo de 'Chema'
Gómez y su
Chipuco' afamao',
y aquel vaquero
morao' que compuso
Raúl Parodi.
Con Luis Enrique,
señores, fue Julio
Vásquez a la farra lo,
acompañó su guitarra
y el paseo de
la pobreza.
Y así quedó Carlos
Huertas con Leandro
dando batalla".*

Comenzando la 50ª versión del Festival del Retorno, un homenaje se rinde a todos aquellos que, año tras año, han ocupado la Presidencia de esta festividad. Sin embargo, en estas letras, quiero resaltar la vida y obra de un longevo y entusiasta dinamizador, un filántropo al que considero el único creador del Festival que aún vive a sus 90 años de edad: Manuel de Jesús Escalante García.

Aunque el festival fue creado hace 52 años, en 1972, hoy celebramos la realización de 50 versiones. La idea del Festival del Retorno surgió de un grupo de ilustres hijos de Fonseca. Marina Cerchar Ovalle, Manuel Esteban Cuello Acosta, Nicolás De Luque, Tomás Enrique Peralta, Francisco "Kiko" Toncel, Narciso Segundo "Ténore" Velásquez Romero, y el propio Manuel de Jesús Escalante García. De estos, los seis primeros ya han partido del mundo terrenal, dejando su huella en esta gesta, mientras que el nonagenario Manuel de Jesús, sigue vivo, lúcido y erguido como siempre.

Conocido cariñosamente como 'Mane', nació el 1 de agosto de 1934 en Fonseca, La Guajira. Es hijo



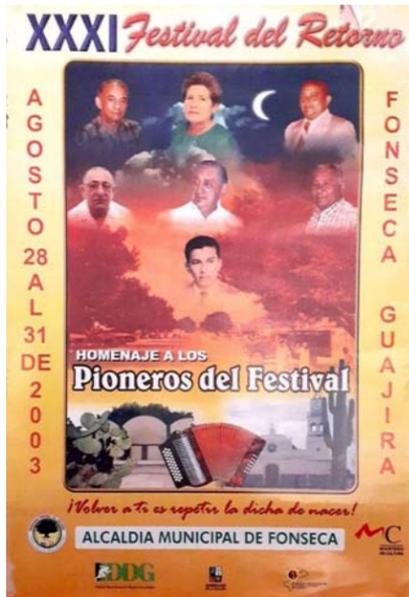
El Festival según relata Manuel, nació de una invitación hecha por Ciro Bermúdez.

de Fidel García Gómez, exalcalde de Fonseca, y de Mirza Escalante Frías. Su linaje incluye a su abuelo materno, José Anuario "Pepe" Escalante Parodi, y a su bisabuelo, el distinguido médico cartagenero Manuel Escalante Vélez, de ascendencia italiana, de quien heredó su nombre, porte y elegancia.

En una charla reciente, al preguntarle cómo está de salud, 'Mane', con su estilo peculiar, respondió: "Berna, de aquello nada y de lo otro tampoco, ¡pangao, pero contento! Del ombligo para arriba muy bien, pa' abajo grave". Así es él, amable, cálido, jocosos y siempre alegre, llevando el folclore en las venas. Tiene 10 hijos con la misma vitalidad, aunque con distintas mujeres. Con su esposa Remedios Durán tiene tres hijos: Horacio de Jesús, Cecilia María y la arquitecta María Fernanda. Desde hace 32 años hace pareja con Maritza Brito Orozco, con quien tuvo a María Cecilia y Adriana Sofía, además de Silvia Virginia, Andrés Eduardo, Edier Francisco y Magalis, entre otros.

Manuel es un cuentero nato. Cuando se le pregunta si lo que relata es verídico, responde con una sonrisa: "¡Gritelo, son verdades!", y es el único autor de esas historias.

Su vida profesional ha sido rica y variada. Estudió en el colegio La Esperanza de Cartagena y fue docente en La Guajira y el Cesar. Incursionó en la política como subsecretario de Obras del Departamento, bajo la gobernación de Nelson Amaya Arregocés, por iniciativa del Dr. Andrés Medina Parodi y su hermano, el Dr. Jesús Solano García. Luego fue inspector nacional de trabajo, auditor fiscal en San Juan del Cesar, y jefe de visitantes de la Contraloría



Departamental, donde se pensionó.

El Festival del Retorno, según relata Manuel, nació de una invitación hecha por Ciro Bermúdez, un enlace que fungía como cónsul de Venezuela en Maicao, y que además pertenecía al Club de Leones de su país. A través del Concejo de San Rafael del Moján (Mara, Venezuela), extendieron una invitación al Festival del Retorno que se celebraba en dicha ciudad. Inspirados por esas festividades, regresaron a Fonseca en 1971, y para 1972 realizaron el primer Festival del Retorno, enlazándolo con las fiestas patronales de San Agustín, el 28 de agosto.

Al año siguiente, en 1973, vinculan a Efraín "Fracho" Medina Pumarejo, residente en Santa Marta, quien coordinó la 'Bula del Retorno' (recordando el Fonseca de antaño) y creó el eslogan del Festival: 'Fonseca, volver a ti es repetir la dicha de nacer'. Ese mismo año nació la idea de realizar el 'Bautizo' por parte de Francisco "Kiko" Toncel, Tomás Enrique Peralta, Fermín Peralta, Cecilio Suárez y Jaime Acosta, entre otros. En

este bautizo simbólico, los fonsqueños que residían fuera del pueblo y que tenían años sin retornar eran bautizados. El primer bautizado en 1973 fue 'Chema' Bermúdez, residenciado en Venezuela, y el primer obispo (o 'Piache') fue don Fermín Peralta. En los festivales siguientes continuaron como obispos Manuel Esteban Cuello, Wilfrido Fontalvo, Jaime Azar, Víctor Rincónes, y Ángel Manuel 'Mañe' Molina.

Hoy, Manuel de Jesús Escalante García, con 90 años recién

cumplidos, aparenta 70, siempre con su elegante sombrero alón bien puesto. Hace nueve años se desmovilizó del alcohol, tras ver partir a muchos de sus compañeros de juerga: Rodolfo y Guillermo Parodi, Orlando García, 'Checha' Urbina, Gustavo Mendoza, y mi adorado padre Bernardo Ariza. Recuerda con nostalgia esas parrandas inolvidables bajo un frondoso mango, con Leandro Díaz, 'Poncho' Cotes Jr., Ivo Díaz, Deimer Marín, Marciano Martínez, Franklin Moya, las cuales arrancaban a las 10 de la mañana y terminaban pasada la noche. De esos tiempos y buenos amigos, solo le quedan vivos sus compadres de sacramento, Oswaldo Rodríguez y Bartolo Parodi, aunque ya desmovilizados también de esos frentes expertos en armar ágapes con trago.

Manuel recuerda con especial cariño el Festival XXXI, cuando Maribeth Quintero, entonces presidenta, rindió homenaje a los gestores de la creación de este bello evento. Manuel se lo gozó de principio a fin, participando en todos los eventos, incluido

el 'Viejo Parr'. Solo hasta el año anterior, la administración lo exaltó como el único creador viviente del Festival, condecorándolo con la distinción 'Nellit Abuchaibe Abuchaibe', que recibió de manos del mandatario Hamilton García. Este año, en el mes de julio, fue homenajeado en las festividades del barrio Primero de Julio por la junta organizadora, con Lenio Arocha como presidente y Alfonso "Poncho" Álvarez de la Asociación de Comunales de Fonseca.

Hoy, teniendo esta leyenda viva entre nosotros, se me antoja, como diría Carlos Huertas, que 'Mane' merece todos los pergaminos y reconocimientos. Los homenajes deben hacerse en vida y con la lucidez que aún conserven las personas, por eso, a él, que lo considero el padre vivo del Festival del Retorno, hay que hacerle su justo reconocimiento. Año tras año, los organizadores deberían acreditarle una presidencia honorífica, porque se la merece. ¡Hay 'Mane' pa' rato!

P.D.: El 50º Festival, presidido por Luis Camilo Daza, un fonsqueño dinámico y altruista, promete ser un éxito gracias a su equipo de colaboradores y al apoyo del alcalde Mitcher Pérez. Vale la pena destacar también el simposio de salud mental organizado por la IPS LM de Bogotá, en alianza con el Hospital San Agustín de Fonseca, destacando a las profesionales fonsqueñas Diana Buitrago Cárdenas y Diana Molina Peñaranda, organizadoras del evento.

Felicitaciones a los agasajados por la Alcaldía y el Concejo Municipal en esta versión 50 del Festival del Retorno, realizado en Fonseca, donde, como cada año en agosto, se aparta la tristeza y se celebra con orgullo, porque:

"Hoy se nota en la floresta un ambiente de alegría.

Y el rumor del Ranchería Es más dulce y sabe a fiesta.

Claro, si es que está en Fonseca el pueblo y San Agustín.

Conmemorando el festín de esta tierra de cantores, en donde los acordeones saben llorar y reír.

En donde los acordeones saben llorar y reír".

***Compositor: Carlos Enrique Huertas Gómez. Letra de 'Tierra de cantores'.**

Viabilidad al Colector

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales - Anla-, finalmente, dio vía libre para que los proyectos de energías limpias se puedan ejecutar sin tanquero, para poder transportar los casi, unos 1.050 megavatios de energía que va a generar el departamento de La Guajira.

El proceso de licenciamiento tuvo durante su recorrido muchos tropiezos, uno de ellos, fue el recurso de reposición que solicitaba subsanar algunas activida-

des, que al parecer se habían negado en la licencia otorgada el 12 de junio pasado.

La colectora de La Guajira, tiene como objeto recoger toda la energía que se producirá en este departamento, y está conformada por dos líneas de transmisión eléctrica paralelas de 500 KV proyectadas entre la subestación Colectora localizada en el municipio de Uribia y la subestación Cuestecita, municipio de Albania.

Desde Cuestecita, sale la línea de transmisión eléctrica Colectora 500 KV, a la

subestación La Loma, en el Cesar, con una longitud de 247 km, compuesta por más de 500 torres que pasan por siete municipios en La Guajira y cuatro en el Cesar.

Del proyecto en La Guajira se conoce poco, o mejor nada. Ha sido una obra fundamentada en el mutismo, el sigilo, los secretos. Solo quienes cruzan la carretera entre Cuestecita y Chivo Feliz, en la zona occidental de Cerrejón, se percatan que existe maquinaria pesada, movimiento de tierra, presencia permanente de vehículos, sin saber qué pasa.

Además de las Consultas Previas, en las zonas intervenidas, la obra debió ser socializada con la comunidad. No fue así. Parece que decisiones técnicas han impedido que los gobernantes, dirigentes, medios de comunicación, y los habitantes de la región, conozcan más allá de lo que puede ver sus ojos desde la carretera.

Se sabe que se realizaron 12 consultas previas, pero no se conocen qué beneficios recibirán las comunidades indígenas y arijunas que habitan en la región.

En su recorrido se

instalarán unas 500 torres eléctricas, interviniendo 1.578 hectáreas de tierra habitadas por comunidades indígenas koguis, arhuacos, wiwas y kankuamos; además de los pueblos yukpa, y afrocolombianos localizados en La Guajira y Cesar.

No puede repetirse la historia de El Cabo de la Vela y otras comunidades de La Guajira, que solo miran pasar las torres eléctricas, pero que carecen de energía y agua potable.

Se aspira a una producción 1.050 megavatios, que transmitirá la energía renovable de siete

parques eólicos en La Guajira.

La energía limpia debe representar a La Guajira, lo mismo que la generación de energía hidroeléctrica a las regiones del interior del país, que gozan de un kilovatio más barato.

Qué no ocurra lo mismo con las tarifas del gas natural que sale de este territorio, paradójicamente cuesta más en estos pueblos, que en las grandes ciudades del país. Esperamos que los congresistas, el gobernador y los alcaldes exijan claridad en el tema.

“La Ambición y el Poder”



Por Leandro Alberto Sampayo Vergara

Cuando hablamos de ambición siempre se nos viene a la mente algo monetario es decir algún factor económico, pero no es así, la ambición va mucho más allá y según expertos en Psicología

podría considerarse como una patología incurable, pero tratable medicamente, puede estar asociada generalmente a tener poder, riqueza o fama.

Estas ganas pueden convertirse en una idea obsesiva que domina y puede conllevar al ser humano a considerar que su conducta es superior, impecable, admirable, irremplazable y su relación con los demás esta por encima de sus voluntades y sus metas se deben desarro-

llar en un plazo menor, sin importar el objetivo trazado.

Ser ambicioso es empeñarse en lograr algo, es la voluntad de superarnos todos los días, sin embargo, tiene dos grandes peligros, el primero dañar a los demás por lo que quieres, y olvidar el agradecimiento por lo conseguido.

El ser humano que padece esta patología psicológica sufre diariamente según sus proyectos y objetivos, al punto de considerar que el res-

to de las actividades y las personas amadas como la familia y más cercanas quedan relegadas a un segundo plano.

Lo preocupante de la ambición no es querer lograr un objetivo o meta, el problema radica que una vez se consiguen ciertas metas, se quieren más y mucho más al punto de poder generar una grave enfermedad, se dice que las personas ambiciosas llegan a más en la vida, logran sus objetivos con éxito, pero envejecen rápido, mientras que los que carecen de ambición se conforman con pocos logros y no suelen plantearse nuevas metas.

En esta columna quiero llamar la atención para tener cuidado en la salud mental e incluso física, que quizás muchos conocen de esta palabra la cual llaman cotidianamente como “ambición”, pues déjenme decirles que no es totalmente mala para la salud psicológica o patológica pues es un gran motivador para crecer y

desarrollarse.

Algunos Psicólogos han considerado y es respetable que nadie es exitoso sin ambición. Los que ambicionan ser más, saber más, hacer más, dar más o tener más, tienen un propósito y un motor interno poderoso que los impulsa a atreverse a soñar más grande y a llegar más lejos.

Para concluir y a manera de reflexión cuando se acercan las oportunidades debe nacer un verdadero espíritu de servicio público sin egos y sin rivalidad entre los amigos para evitar “pisotearse” los unos a los otros para lograr subir a las más altas escalas personales y profesionales, sin ningún tipo de egoísmo y reconocer los talentos de quienes realmente lo merecen así podemos construir una verdadera sociedad

menos enferma, así que seamos ambiciosos, no hay nada de malo serlo, no es un delito, ni es algo carente de moral. Claro, siempre y cuando actuemos dentro del marco de la ley, respetando los derechos de las demás personas y poniendo en práctica los valores que nos enseñaron en casa.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Incidencia para la paz

En 191 planes de desarrollo territorial quedaron acciones para el proceso de reincorporación

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) realiza importantes avances en la implementación del Acuerdo Final de Paz, integrando acciones específicas en 26 Planes de Desarrollo Departamentales y 165 municipales.

Las acciones, centradas en garantizar los derechos de las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz, se han logrado gracias al fortalecimiento de las relaciones con los mandatarios electos, y es fundamental para la reincorporación integral. En el caso del Cesar se hizo incidencia en los municipios de Valledupar, La Paz, Manaure y Codazzi, mientras que, en La Guajira en Maicao, Riohacha, Fonseca, San Juan del Cesar, Barrancas y Urumita, además de los dos entes departamentales, sumando así acciones en 12 planes de desarrollo.

Durante el primer semestre de este año, los equipos de la ARN, líderes y lideresas firmantes de paz dialogaron con alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y miembros de los Consejos Territoriales de Planeación, tanto en municipios como en departamentos, para asegurar que, en estos documentos, que son la hoja de ruta para los próximos años, se incluyan acciones necesarias para el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Entre febrero y marzo, la Agencia llevó a cabo ocho encuentros regionales de incidencia política, en los cuales participaron más de 450 firmantes de paz, con el acompañamiento de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la Segunda Misión de Verificación de las



La ARN continúa trabajando para materializar estas acciones que beneficiarán a los firmantes de paz.

Naciones Unidas. Asimismo, se han venido desarrollando procesos de seguimiento y análisis sobre el funcionamiento de las instancias de reincorporación a nivel territorial. Los temas principales dentro de los PDT 2024 incluyeron acciones contra la estigmatización, impulso a proyectos productivos con recursos específicos o herramientas de dotación, infraestructura productiva, cofinanciación de acciones de infraestructura productiva con recursos nacionales (con gran interés de alcaldes en territorios Pdet), comercialización mediante compras públicas y habilitación de canales y redes de comercialización para proyectos productivos, proyectos con enfoque de género

DESTACADO

Entre febrero y marzo, la Agencia para la Reincorporación llevó a cabo ocho encuentros regionales de incidencia política, en los cuales participaron más de 450 firmantes de paz.

para promover a las mujeres firmantes de paz y fortalecer sus organizaciones e iniciativas, así como temas de vivienda, educación, salud, entre otros.

La ARN desarrolló diversas acciones orientadas a la incidencia en Planes de Desarrollo Territorial y en gobiernos locales, para que las políticas y necesidades relacionadas con el goce efectivo de derechos de la población sujeto de atención de la ARN, sean tenidas en cuenta a nivel municipal, departamental y nacional. El subdirector Territorial de la ARN, Leonardo Salcedo, destacó la importancia de esta labor. "La incidencia en los Planes de Desarrollo tuvo un doble reto: el político, logrando la voluntad de los mandatarios de incluir a la población firmante de paz y

los temas de la reincorporación en estos planes, y el técnico, asegurando la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores creados por el Departamento Nacional de Planeación".

Tras este primer paso, la ARN continúa trabajando para materializar estas acciones que beneficiarán a las y los firmantes de paz. La Agencia ha logrado importantes avances en la implementación del Acuerdo Final de Paz mediante la inclusión de acciones específicas en 174 Planes de Desarrollo Territoriales, tanto municipales como departamentales.



La ARN desarrolló diversas acciones orientadas a la incidencia en Planes de Desarrollo Territorial y en gobiernos locales.



Milad Estrada Fonseca, presidente de Asodegua.

Asodegua se pronunció en audiencia pública sobre nuevo modelo de salud para el magisterio colombiano

Un justo reclamo en nombre de los más de 800 mil usuarios y beneficiarios del servicio médico asistencial del magisterio en todo el país, para que este se brinde de manera oportuna, pertinente y eficaz, hizo el licenciado Milad Estrada Fonseca, presidente de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira -Asodegua-, durante la audiencia pública citada por la senadora Sandra Yaneth Jaimes, en Bogotá.

En esta audiencia, el presidente Estrada Fonseca invitó a Fomag, la Fiduprevisora, a MinEducación y a todos los organismos que operan como fideicomitentes, "que se pongan la camiseta para defender un servicio de salud digno para el gran conglomerado de maestros y maestras y sus familiares".

Asegura el presidente de Asodegua que esta es la oportunidad de brindar con garantías un manejo efectivo de la enfermedad con carácter preventivo, pidiendo también que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo arranque inmediatamente con la oportunidad y efectividad que los docentes de Colombia reclaman.

El departamento de La Guajira cuenta con cuatro entes territoriales certificados en educación y más de 9 mil maestros activos, suma más de 18 mil usuarios y beneficiarios de los servicios de salud del magisterio, pero en el proceso de regionalización a este territorio le fue asignado el más incumplido de todos -Farmag-, señaló Milad Estrada Fonseca, cuando dijo que este operador se presentó a atender a los pacientes con todo un paquete de pañales "como si los maestros y maestras; y sus beneficiarios, padeciésemos todos de incontinenencia", puntualizó el líder sindicalista.

Se acordó una acción articulada con todas las instancias

Corpoguajira realizó la Cumbre de Delitos Ambientales

Con la presencia de diferentes autoridades del Departamento, Corpoguajira llevó a cabo la Cumbre de Delitos Ambientales. Durante la jornada, se discutieron temas como la deforestación, el tráfico ilegal de fauna y flora, la minería ilegal, y la contaminación de fuentes hídricas.

Al finalizar el evento, se acordó una acción articulada con todas las instancias para combatir de manera efectiva los delitos e infracciones contra nuestra biodiversidad y recursos naturales.

Este trabajo conjunto busca implementar medidas más estrictas, aumentar la vigilancia y re-



Este trabajo en conjunto busca proteger los ecosistemas del departamento de La Guajira.

DESTACADO La Cumbre resaltó la colaboración interinstitucional y el compromiso ciudadano para frenar el deterioro ambiental, y contribuir con el desarrollo sostenible de La Guajira.

forzar la aplicación de la ley para proteger los ecosistemas de la Guajira.

La Cumbre resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional y el compromiso ciudadano para frenar el deterioro ambiental, en aras de contribuir con el desarrollo sostenible de La Guajira.

En el evento participaron representantes de la Policía Nacional, Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, Gobernación de La Guajira, la Procuraduría Ambiental y Agraria, vigías ambientales, entes territoriales, entre otras instituciones.

750 habitantes de la región tendrán mejores condiciones

Inauguran vía financiada por Prosperidad Social que beneficia a cuatro barrios en Urumita

Urumita dio un paso importante hacia el fortalecimiento de su infraestructura, al recibir la visita del Director del Departamento de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar. En este encuentro, se destacó la importancia de la construcción de vías rurales, una de las principales demandas de la comunidad. Durante su recorrido, Bolívar pudo constatar las

necesidades urgentes de los urumiteros, reafirmando el compromiso de apoyar este proyecto clave para el municipio. La alcaldesa Mary Luz Corrales, junto a su equipo, liderará la gestión y ejecución de esta iniciativa, que traerá beneficios significativos para todos los habitantes de Urumita. Con esta colaboración, el municipio avanza hacia

un futuro más próspero, donde las nuevas vías rurales jugarán un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la región. Se inauguró la pavimentación de 830 metros lineales de vías en los barrios Raúl López, Ulises Rojas, Las Flores y 14 de Junio, en cuya construcción la entidad aportó 1.284 millones de pesos.

Con esta importante obra, realizada en concreto hidráulico, mejora la conectividad de estos barrios y se impulsa el desarrollo de 750 habitantes de la región en la comercialización de productos como: Café, cacao, aguacate, malanga y dominico.

También les aporta mejores condiciones para la movilidad y el acceso a zonas principales del casco urbano y permite una transitabilidad segura a las personas en situación de discapacidad.

Gustavo Bolívar se refirió a las críticas que en redes se hacen por ser obras pequeñas, señalando que "la gente que hace esas críticas nunca ha vivido en un barrio donde a la señora le toca barrer cinco veces al día porque la carretera no está pavimentada y todo vive empolvado; y en época de lluvia tiene que entrar uno con los pies embarrados. Por eso no entienden la transformación tan grande que una obra pequeña puede dar en un territorio, de un barrio, en este caso. Y también la vida económica. Porque si una persona pone un negocio sobre una calle pavimentada, pues la gente llega más fácil ahí."



La alcaldesa Mary Luz Corrales, junto a Gustavo Bolívar, durante la inauguración de vías en Urumita.



Advierten desde la academia que este respaldo articulado es fundamental para la obtención del registro calificado del programa.

Esencial para garantizar una formación integral

Médicos y personal de salud respaldan el programa de Medicina de Uniguajira

Los directivos y docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud se reunieron con más de 50 profesionales del sector, incluidos directores de hospitales,

enfermeros y médicos del Departamento. En este encuentro, se presentaron los lineamientos del programa y se resaltó la importancia

de los aspectos clave que serán expuestos a los pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional. Este respaldo articula-

do es fundamental para la obtención del registro calificado del programa, pues la colaboración entre la universidad y los profesionales de la salud

es esencial para garantizar una formación integral de los futuros profesionales que responda a las necesidades de la región.

El libro contiene 22 crónicas

'Primicia' recoge las crónicas de varios periodistas de La Guajira

Una mirada a la cotidianidad y a identidad cultural de La Guajira es el resultado de una serie de crónicas de un grupo de periodistas plasmadas en el libro 'Primicia' Cuando el periodismo se vuelve arte, editado por el Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de La Guajira.

La iniciativa es el resultado de una invitación abierta del gerente del Fondo Larry Iguarán a los periodistas para que narraran cada una de esas historias que trabajan en el ejercicio diario del periodismo.

El libro contiene 22 crónicas de periodistas de

varios municipios de La Guajira, quienes se dieron a la tarea de plasmar historias sobre los acontecimientos del Departamento con diferentes protagonistas quienes compartieron sus vivencias.

La curaduría del libro estuvo a cargo del periodista Jaime De La Hoz Simanca, economista, especialista en comunicación para el desarrollo regional, magíster en educación, y decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Caribe.

Los periodistas Betty Martínez Fajardo, Marcos Barros Pinedo, Emelda Wbert Deluque, Edilfe

Ortiz Viloria, Eliana Mejía Ospino, Hermes Francisco Daza, Sandra Guerrero Barriga, Miller Sierra Robles, Kelia Palacio López, Alejandro Rutto Martínez, Matty González Ferrer, Orlando Mejía Serrano, Maila Monroy Ardila, Carlos Yesid Lizarazo, Rosa López Arredondo, Alexander Gutiérrez Pimiento, Adalis Medina Lozano, Nafer Isidoro Vergara Amaya, Ana Cecilia Fuentes, Adalberto Camargo Molina, Lina Fuenmayor y Ángel Roys Mejía, son los protagonistas del libro 'Primicia'.

Cabe destacar que el libro es a su vez la representación de la paridad

de género que se muestra en el gremio de los periodistas que ejercen en el departamento de La Guajira.

En ese sentido, el periodista Jaime De La Hoz Simanca, precisó que el libro es una mirada a la cotidianidad y la identidad cultural del Departamento porque a través de los personajes se muestra claramente lo que representa La Guajira.

"Crónicas de todo tipo, pero principalmente personajes diversos que siempre muestran lo que es La Guajira", dijo De La Hoz Simanca.

El gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán pre-

cisó que el libro es el reflejo del tiempo que los periodistas le dedican a la reportería plasmado en contar historias de manera diferente pero siempre disfrutando del trabajo diario que realizan.

En el desarrollo del evento se realizó un conversatorio liderado por la periodista Emelda Wbert Deluque, Alejandro Rutto y Miller Sierra.

VISITANOS
 @diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de julio 2024:

Operador de Red – NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)		
jul-24	\$ 971.23	\$ 147.44	\$ 29.59	\$ 1.256.18		
Periodo	Estrato	Subsidio (0 – 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 – 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
jul-24	R1	\$ 761.70	\$ 494.48	\$ 133.51	\$ 1,122.67	\$ 1,256.18
jul-24	COMERCIAL	0	\$ 1,256.18	0	0	\$ 1,256.18
jul-24	OFICIAL	0	\$ 1,256.18	0	0	\$ 1,256.18

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
 Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.co](https://www.heliosesp.co)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
 Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios

Cuando el periodismo se vuelve arte

ANTOLOGÍA DE CRÓNICAS • PERIODISTAS GUAJIROS

La obra fue editada por el Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de La Guajira.

Con actividades culturales y recreativas

Celebran 'Semana Wayuú' en la Institución Educativa Indígena Rural No. 6 en Paraguachón



La Semana Wayuú busca aportar a la conservación de culturas ancestrales autóctonas.

En una conmemorativa actividad de mostrar y de resaltar, las comunidades wayuú y zenú se unieron en la Institución Educativa Indígena Rural número 6, en el corregimiento de Paraguachón, con el fin

de celebrar la 'Semana Wayuú', actividad con la que buscan aportar a la conservación de las culturas ancestrales autóctonas.

Esta actividad contó con la participación del

Ejército nacional, a través del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa, la emisora del Ejército, Policía Nacional e instituciones que trabajan por la conservación



La actividad contó con la participación del Ejército nacional, a través del Grupo de Caballería Blindado.

de estas tradiciones, así como por el bienestar de las comunidades étnicas en el departamento de La Guajira.

Como acto principal en el desarrollo de la

misma se llevaron a cabo diferentes actividades culturales y recreativas y una gran muestra de artesanías autóctonas de estas comunidades indígenas.



Con esta victoria, el equipo de La Guajira se prepara ahora para su próximo desafío.

Juventud Molinera gana por la mínima diferencia a Plato FC de visitante

El Club Deportivo Juventud Molinera, logró una importante victoria dejando el marcador 1-0 frente a su rival Plato FC en la fecha 14 del Torneo Nacional de Fútbol 2024, categoría Primera C. El partido se disputó en el Estadio municipal Rafael Ospino Ospino, en el municipio de Plato, Magdalena.

El único gol del encuentro llegó temprano, en el minuto 13 del primer tiempo, cuando Owen Torres, jugador oriundo de La Guajira, definió con precisión para darle la ventaja a Juventud Molinera.

La anotación fue celebrada con entusiasmo por los seguidores del equipo, especialmente por los integrantes del conjunto guajiro a la cabeza de su presidente Juan Miguel Romero en su visita al departamento del Magdalena.

El partido también tuvo momentos de tensión. Al minuto 67, el juez central, Yeison José Navarro Cárdenas, mostró la tarjeta roja a Pedro Luis Sánchez Cueto, jugador de Plato FC, por cometer una falta antideportiva que resultó en la rotura de la camise-

ta de su rival Carlos Páez quien solo tuvo la oportunidad de jugar al menos 15 minutos del partido en su segundo tiempo. Sánchez Cueto fue expulsado del terreno de juego, dejando a su equipo en inferioridad numérica.

A pesar de tener varias oportunidades de gol, Juventud Molinera no logró aumentar la ventaja, pero consiguió mantener el marcador a su favor hasta el final del partido.

Con esta victoria, el equipo de La Guajira se prepara ahora para su próximo desafío: enfrentar a Gremio Vallenato de Valledupar este sábado en casa, en el marco de la fecha 15, buscando consolidar su liderato en la recta final de la segunda ronda en la primera fase del Torneo.

Es de anotar que Juventud Molinera demuestra aún más su liderato y tenacidad al ganarle por segunda vez al conjunto de Plato, ya que en casa pudo obtener un resultado positivo al dejar el marcador 3-1 de cara a la fecha 5 realizada el pasado 6 de Julio.

Familias de Chiriguaná asisten al III Encuentro para Armonizar la Vida en el Territorio

En Chiriguaná, la Dirección Territorial Cesar-La Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) desarrolló el tercer Encuentro para Armonizar la Vida en el Territorio, jornada que convocó a más de 40 personas de familias campesinas, en su mayoría víctimas del conflicto armado que están vinculadas a las diferentes etapas del proceso que gestiona esta entidad, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Entre ellas, destacó la participación de varias mujeres cabeza de familia y adultos mayores que hicieron parte de esta jornada de sensibilización, de diálogo social y agroproductivo.



Astrid Navarro indicó que se tiene priorizado el diálogo y encuentro directo en los territorios con las víctimas.

Cabe además recordar que en este municipio -ubicado en el denominado Corredor de la Vida, en el área de influencia minera cesarense-, por gestión de la URT, los jueces y magistrados han proferido 19 sentencias a favor de las víctimas del conflicto armado, fallos con los que se ha restituido alrededor de 1.000 hectáreas, beneficiando a 52 personas pertenecientes a 25 familias.

El encuentro, liderado por Astrid Navarro Rodríguez, directora territorial de la URT en Cesar y La Guajira, sirvió para que la entidad y las comunidades campesinas, tal como las mujeres y los adultos mayores, identificaran las barreras de acceso o tra-

bas para el cumplimiento de las órdenes judiciales en etapa de post fallo. Así mismo, para abordar estrategias de integración y sensibilización, desarrolladas desde la aplicación del enfoque diferencial por parte del equipo de Tejidos y Saberes de la Dirección Social de la entidad.

La directora territorial indicó que, desde su administración, se tiene priorizado el diálogo y encuentro directo en los territorios con las víctimas del conflicto armado de ambos departamentos. Esta estrategia permite identificar las barreras para el efectivo cumplimiento del proceso, además de aportar al fortalecimiento de las capacidades agroproductivas de los beneficiarios y a la articulación con el resto de entidades nacionales y territoriales.

"Este tipo de encuentros nos permiten llegar cada vez más a las zonas que han sufrido el despojo y el abandono forzado por efecto de la violencia paramilitar, que tan fuertemente ha impactado una tierra tan fértil y hermosa como Chiriguaná. Esto responde a las iniciativas del mandato popular del presidente Gustavo Petro, para beneficiar de manera integral a las víctimas del conflicto armado interno, en su gran mayoría campesinos con interés en el proceso de restitución de tierras", declaró Navarro Rodríguez.



La invitación es a ser protagonistas de esta edición

Abiertas las inscripciones para los concursos del 46 Festival Cuna de Acordeones de Villanueva

Desde el 1 de agosto a las 8:00 a.m. hasta el lunes 16 de septiembre a las 6:00 p.m. el Consejo Directivo de la Fundación Festival Cuna de Acordeones encabezado por su presidente Raúl Hernández Maestre, abrió las inscripciones para los concursantes que deseen participar en la edición 46° del Festival en las categorías Acordeoneros y acordeoneras categoría profesional, Acordeoneros y acordeoneras categoría aficionada, Acordeoneros y acordeoneras categoría juvenil, Acordeoneros y acordeoneras categoría infantil, Canción vallenata inédita, Piquería vallenata.



Las inscripciones del concurso de Canción vallenata inédita se recibirán hasta el 11 de septiembre de 2024.

La invitación es para que acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, cantantes, verseadores y compositores se conviertan en protagonistas de esta edición

que rendirá homenaje a Rita Fernández Padilla e Ismael Fernández Gámez.

El Festival Cuna de Acordeones ha abanderado la 'Romanza Vallenata' por esto que los acordeoneros además de interpretar los tradicionales ritmos de Paseo, Merengue, Son y Puya deben presentar un tema en este aire que se ha denominado el quinto aire del folclor vallenato.

Las inscripciones del concurso de Canción vallenata inédita se recibirán hasta el 11 de septiembre de 2024 a las 6:00 pm. Las inscripciones la pueden realizar a través de

correo: cunadeacordeones2022@gmail.com.

Los interesados pueden obtener mayor información a través del teléfono celular 3007947150 o enviar todos los documentos referentes al concurso a través de correo certificado en la Calle 13 No. 8A - 76, Tarima Escolástico Romero en la Plaza Simón Bolívar de Villanueva.

El Festival Cuna de Acordeones se realizará desde el 18 hasta el 21 de septiembre de 2024, la invitación es que conozcas de cerca el mundo vallenato desde la provincia de Padilla.

¡Folclor es Cultura y Villanueva es La Cuna!

Maratón de poesía y música en la tertulia homenaje a Camilo José Guerra López

Hoy la tertulia le rinde homenaje a Camilo José Guerra López, el joven poeta que murió a los 25 años, y quien desde la clandestinidad capturaba los rayos de las ideas que después transformaba en versos, algunos de ellos quedaron en sus ejercicios académicos y otros apenas se asomaron para ser conocidos por sus fa-

miliares y más cercanos amigos.

El pasado mes de julio de este 2024 cumplió nueve años de fallecido, en uno de sus poemas expresó que "la alegría debe estar presente en los recuerdos", y así será su homenaje cargado de poesía y música a las siete de la noche en Náutico Receptions.

En una compilación post mortem de sus versos, se logra recuperar la versatilidad de su producción demostrativa de las amalgamas que pueden surgir cuando se cumplen los primeros 25 años de vida.

Weildler Guerra, su padre, afirma que la poesía de Camilo "nos señala que el hombre no llegó

al mundo para morir sino para dar continuidad; para ser principio y ser comienzo. Vista desde esta perspectiva la muerte, ese inconmensurable horizonte, no es el término de la existencia sino solo un final biológico que no constituye el fin del ser".

Margarita Sorock, señala que él fue un joven, agudo poeta con una gran economía de palabras, logró una profunda expresión con un estilo propio y una voz muy personal sintiendo la urgen-

cia de comunicar todo, de buscar y hallar la manera precisa y concisa de expresar sus pensamientos y sentimientos.

Miguel Ángel López expresa que el poemario 'Estrellas clandestinas' es la breve bitácora del viaje iniciático hacia lo inescrutable de la vida humana...

Mariamatlde Rodríguez escribió, 'Estrellas clandestinas' custodian el dolor que mengua cuando el amor llega. No se adhiere a los seres, no hay apego, los libera en cada poema, con la única condición de sobrevivir en el recuerdo. En ocasiones limpia el texto, lo despoja de cadencia y afina el tono para la creación de un suave sismo que perdura en las entrañas; el lector advierte que está frente a un sentimiento sin artificio.



Grado
Andrés Felipe Araujo Maestre

Hoy recibe grado de técnico profesional en operaciones portuarias, por intermedio de la Universidad de La Guajira, y su sede principal en Riohacha, el joven Andrés Felipe Araujo Maestre, quien por ese logro obtenido lo felicitan sus padres, hermanos, su abuela Felicia Montero de Araujo, familiares y amistades.



Camilo José Guerra López, el joven poeta que murió a los 25 años.

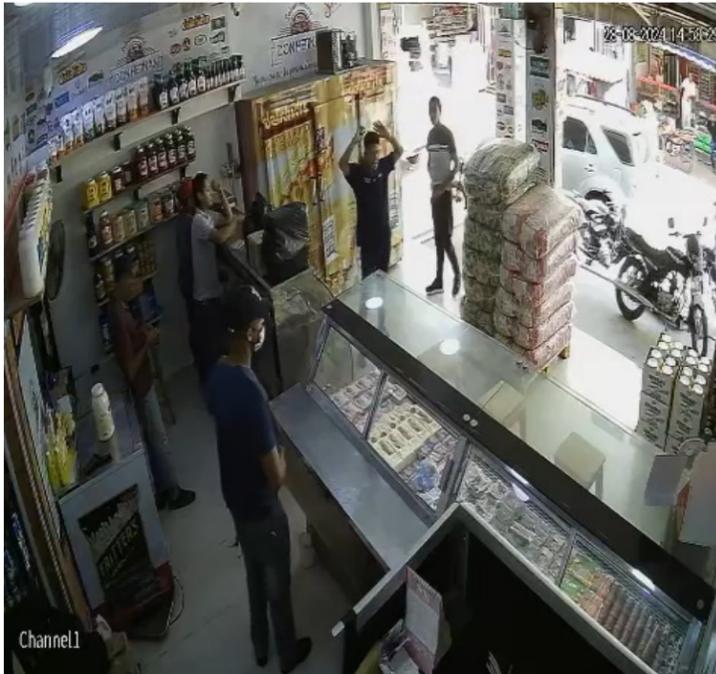
Se hicieron pasar por clientes

Dos sujetos hurtaron dinero y varias cosas de valor en local comercial del mercado público de Maicao

“La delincuencia está de-satada en Maicao”, señaló un comerciante luego de conocer el hurto que perpetraron dos delincuentes que ingresaron a un local de venta de víveres e intimidaron a los presentes con armas de fuego logrando llevarse una gran suma de dinero y otros elementos de valor.

El hecho se registró la tarde del miércoles 28 de agosto en un establecimiento de nombre ‘Sal-samentaria Don Hernán’, ubicado en la calle 10 entre carrera 15 y 16 en el mercado público del municipio fronterizo de Maicao, en donde los hombres llegaron a bordo de una motocicleta y haciéndose pasar por clientes cometieron el hurto.

En videos de cámaras



Los asaltantes lograron llevarse una gran suma de dinero y otros elementos de valor.

de seguridad del local comercial quedaron registrados los dos sujetos que ingresaron al local, uno de ellos quedó en la parte externa mientras el otro cometía el accionar delictivo, ingresando hasta la parte interna del local para llevarse todo lo que conseguía en efectivo.

Las autoridades tienen en su poder los videos donde se observa a los delincuentes, por lo que los comerciantes esperan que las autoridades hagan su trabajo y controlen esta situación que desde inicio del año 2024 viene afectando al sector comercio del municipio fronterizo de Maicao.

“Es lamentable que en menos de 15 días se han originado diferentes atracos de esta modalidad

y hasta la fecha no se ha podido dar con la captura de estos delincuentes o banda que se debe estar organizando para cometer estos actos delictivos, pedimos mayores controles policiales y que las autoridades no se vuelvan puras palabras como hizo el alcalde”, dijo un comerciante que no quiso ser identificado por su seguridad.

Por su parte, el Comando de la Estación de Policía de Maicao, manifestó que se han hecho fuertes controles en la zona céntrica y comercio de la ciudad con el fin de mitigar estas acciones delictivas, se están adelantando las investigaciones para dar con estos sujetos que están afectando la seguridad y comercio de la entidad fronteriza.

Llevaba el equipo móvil oculto en una toalla Capturan a una mujer por el delito de hurto de un celular en el municipio de Maicao

En un reciente operativo dirigido a combatir delitos que afectan la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró capturar a una mujer implicada en un caso de hurto en Maicao.

Mientras realizaban labores de vigilancia y control en la calle 11 con carrera 26, efectivos de la patrulla de la Policía Nacional escucharon voces de auxilio provenientes de una mujer que afirmaba estar siendo víctima de un robo.

Los uniformados acu-

dieron de inmediato al lugar y encontraron a la víctima, quien denunció que una mujer identificada como Kellys Paola González le había sustraído su celular. La víctima señaló a la presunta autora del delito y proporcionó una descripción precisa de su ubicación.

El personal policial inició una búsqueda y localizó a Kellys Paola González a pocos metros del lugar indicado. Al proceder con la revisión, la detenida estaba en posesión de una toalla. Tras

solicitarle que la abriera, los policías encontraron el celular robado, que fue devuelto a su legítimo propietario.

En consecuencia, Kellys Paola González González fue capturada y puesta a disposición de la Fiscalía URI de Maicao, enfrentando cargos por el delito de hurto.

La Policía Nacional continúa comprometida con la seguridad y el bienestar de la comunidad, reafirmando su dedicación a combatir el crimen y proteger a los ciudadanos.



Kellys Paola González González fue capturada y puesta a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Al consultarle por los documentos manifestó no tenerlos Hombre de 57 años es detenido portando un arma de fuego artesanal en Riohacha



A Julián Rodríguez Acevedo, le fue hallada un arma de fuego de fabricación artesanal.

En el marco de las actividades disuasivas y preventivas orientadas a combatir los delitos en los territorios, la Policía Nacional ha capturado a un individuo por porte ilegal de armas de fuego en el barrio El Progreso, ubicada en Riohacha.

Durante una rutina de patrullaje por el centro del Distrito, los uniformados recibieron un aviso de la central de comunicaciones sobre la presencia de un hombre que portaba un arma de fuego en la calle 15, entre carrera 7 y 8. El sujeto, descrito como un hom-

bre vestido con camisa de rayas y jeans azules, fue rápidamente ubicado por el sector de la Registraduría.

Al confirmar la información, los policías procedieron a realizar un registro a persona, encontrando en su poder un arma de fuego de fabricación artesanal, sin la documentación legal correspondiente para su porte. La identificación del individuo reveló que se trataba de Julián José Rodríguez Acevedo, de 57 años de edad.

Rodríguez Acevedo fue capturado y se le

formuló imputación por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones. La captura se enmarca dentro de los esfuerzos continuos de la Policía Nacional para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, reforzando el compromiso con la ley y el orden en la región.

La Policía Nacional agradece a la comunidad por su colaboración y reitera su compromiso en la lucha contra la delincuencia y la protección de los derechos y seguridad de todos los ciudadanos.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



EDICTOS

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA HACE SABER:

Que LUIS FERNANDO ARIAS QUINTERO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.514.615 expedida en URIBIA LA GUAJIRA, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manauere en la CARRERA 4 entre Calles 14 y 14A el que registra la dirección CARRERA 4 # 14-110.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen geográfico Este:

NORTE: Con una extensión de 30.60 MI, colinda con predios ocupados por OSCAR T. MENGUAL B.

SUR: Con una extensión de 30.15 MI colinda con predios ocupados por MIGUEL A. MENGUAL B.

ESTE: Con una extensión de 10.50 MI, con la carrera 4 en medio colinda con predios ocupados por EULALIA VELAZQUEA URIANA.

OESTE: Con una extensión de 10.30 MI colinda con predios ocupados por OSCAR MENGUAL P.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de TRESCIENTOS QUINCE METROS NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (315,90 M²).

Para efectos del artículo 5 de la Ley 137 de 1959 se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras públicas

**DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 156
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 146 del 28 de agosto de 2024, a la señora PASTORA FRANCISCA ESCUDERO SOCARRAS, identificada con cédula de ciudadanía número 26.957.930 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora PASTORA FRANCISCA ESCUDERO SOCARRAS, identificada con cédula de ciudadanía número 26.957.930 expedida en Riohacha-La Guajira, de una vivienda unifamiliar de dos(2) pisos, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 11A No. 9-69 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	1.52
SALA-COMEDOR	14.20
COCINA	9.20
CIRCULACION	6.80
ESCALERA	5.30
ALCOBA DE SERVICIO	3.60
BAÑO DE ALCOBA DE SERVICIO	1.40
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	6.18
AREA TOTAL PRIMER PISO	48.20

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
BALCON	0.80
ALCOBA PRINCIPAL	9.90
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.00
ESTAR-CIRCULACION	8.60
ALCOBA 2	8.50
ALCOBA 3	10.00
BAÑO AUXILIAR	2.30
ESCALERA	5.30
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.80
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	54.20

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	240.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	48.20

EXTRAVIADO

EL CDT No. 477-1447643160 EMITIDO POR BANCO BBVA COLOMBIA., A NOMBRE DE AMILCAR OÑATE GOMEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NUMERO 15.180.096, FUE EXTRAVIADO, NOTIFICACIONES OFICINA PRINCIPAL RIOHACHA DE BANCO BBVA COLOMBIA CALLE 2A No.7-54.

COMPLEMENTOS HUMANOS

Informa que el 27 de julio de 2024 estando al servicio de la empresa, falleció la señora ELIANA PAOLA HERNÁNDEZ FLÓREZ con cédula 39048275; quien se crea con derechos a reclamar sus prestaciones sociales debe presentarse en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Cra 51B N° 80-58 Oficina 1309 -Edificio Smart Office Center.

PRIMER ANUNCIO

AREA TOTAL SEGUNDO PISO	54.20
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	102.40
AREA LIBRE	191.80

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas de la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual oportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.

**LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA**

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que los señores: GREY MEJIA PEREZ, identificada (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.124.051.255 de MAICAO LA GUAJIRA, ubicado en la CALLE 15 No. 28-201 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión. Superficial de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120 MTS²). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (6 ML) y colinda con la calle 15 en medio.

POR EL SUR: mide (6 ML) y colinda con predios de FADUA GONZALEZ

POR EL ESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de FADUA GONZALEZ

POR EL OESTE: mide (20 ML) y colinda con predios de FADUA GONZALEZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 28 del mes de agosto de 2024.

GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

**DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 158
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 162 del 28 de agosto de 2024, a los señores: YEZITD ANDRES CORNEJO MERCHAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.833.053, expedida en Riohacha - La Guajira y DIEGO ERNESTO CORNEJO MERCHAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.814.407 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a los señores: YEZITD ANDRES CORNEJO MERCHAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.833.053, expedida en Riohacha - La Guajira y DIEGO ERNESTO CORNEJO MERCHAN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.814.407 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 4-Ha 7,925,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 206,00 metros lineales, colinda con Calle 49 en medio y con predios de Gregorio uriana; más 65,00 metros lineales, colinda con Calle 49 en medio y con predios de Gregorio uriana; más 7,00 metros lineales, colinda con predios de la Sociedad Inversiones El Dividivi SAS; más 33,00 metros lineales, con predios del lote a desenglobar: Lindero Sur: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Torres Murgas; más 39,47 metros lineales, colinda con predios de Lorenzo Mengual Monsalve, más 227,10 metros lineales, colinda con predios de Lorenzo Mengual Monsalve; Lindero Este: Mide 100,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Torres Murgas más 10,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Torres Murgas; más 44,50 metros lineales, colinda con predios de Rafael Torres Murgas Lindero Oeste: Mide 50,00 metros lineales, colinda con área vendida, más 30,304 metros lineales, colinda con predios a desenglobar, más 74,70 metros lineales, colinda con la Carrera 7H en medio y con predios de Laidys Amaya Valdeblanquez.

DoI cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE No. 1 Dirección: CALLE 49 No. 7F1-153. Área: 1.700,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 68,50 Metros Lineales, colinda con Calle 49 en medio y con predios de Gregorio uriana; Lindero Sur: Mide 34,21 Metros Lineales, con predios de Yezit y Diego Cornejo Merchan; más en Línea quebrada de 40,38 metros con predios de Sociedad de Inversiones El Dividivi SAS; Lindero Este: Mide 50,53 Metros Lineales, con predios de Yezit y Diego Cornejo Merchan; Lindero Oeste: Mide 3,00 Metros Lineales, colinda con Carrera 7H en medio y con predios de Laidys Amaya Valdeblanquez, más línea quebrada de 48,49 metros lineales, con predios de la Sociedad Inversiones El Dividivi S.A.S.

LOTE RESTANTE Dirección: CARRERA 7H No. 49-113 Área: 4Ha 6.225,00M². El cual se individualiza con las siguientes

cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 206,00 Metros Lineales, colinda con Calle 49 en medio y con predios de Gregorio uriana; más 32,14 Metras Lineales, colinda con Calle 49 en medio y con predios de Gregorio uriana; más 45,01 metros lineales, con predios de la Sociedad Inversiones El Dividivi SAS; y con lote a desenglobar (Yezit y Diego Cornejo); más 33,00 metros lineales, con predios del Área Vendida; Lindero Sur: Mide 15,00 Metros Lineales, con predios de Rafael Torres Murgas; más 39,47 metros lineales, con predios de Rafael Torres Murgas; más 82,27 metros lineales, con predios de Lorenzo Mengual Monsalve, más 227,10 metros y con predio de Lorenzo Mengual Monsalve; Lindero Este: Mide 100,00 Metros Lineales, con predios de Rafael Torres Murgas; más 44,50 metros y con predios de Rafael Murgas, Lindero Oeste: Mide 50,43 Metros Lineales, con predios del área a desenglobar; más 30,304 Metros Lineales, con predios de la Sociedad Inversiones El Dividivi SAS; más 71,10 Metros Lineales, colinda con Carrera 7H en medio y con predios de Ledy's Amaya Valdeblanquez.

ARTÍCULO TERCERO: Do comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 308 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional Secretaria de Planeación

**DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 157
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 161 del 28 de agosto de 2024, a la señora: PASTORA FRANCISCA ESCUDERO SOCARRAS, identificada con cédula de ciudadanía número 26.957.930, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en

el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora: PASTORA FRANCISCA ESCUDERO SOCARRAS, identificada con cédula de ciudadanía número 26.957.930, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 240,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 11A en medio y con predios de Trinidad Guerrero De Rois; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 12 en medio y con predios de Escuela de Niñas Internacional; Lindero Este: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Ana Morales; Lindero Oeste: Mide 30,00 metros lineales, colinda con predios de Municipio de Riohacha

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 11A No. 9-69. Área: 64,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 11A en medio y con predios de Trinidad Guerrero De Rois; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Lote Restante, propiedad de Pastora Escudero; Lindero Este: Mide 8,00 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Ana Morales; Lindero Oeste: Mide 8,00 metros lineales, colinda con predios de Municipio de Riohacha

LOTE RESTANTE Dirección: CALLE 12 No. 9-70. Área: 150,00M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar; Lindero Sur: Mide 8,00 metros lineales, colinda con Calle 12 en medio y con predios de Escuela de Niñas Internacional; Lindero Este: Mide 18,85 metros lineales, colinda con predios que son o fueron de Ana Morales; Lindero Oeste: Mide 18,85 metros lineales, colinda con predios de Municipio de Riohacha

ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: 25,20M², Distribuida de la siguiente manera

AREA ANDEN A CEDER-CALLE 12: 13,20M²

AREA ZONA VERDE A CEDER-CALLE 12: 12,00M².

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Mejoras Programadas



La fuerza que transforma

MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO RIOHACHA 4, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, barrios: Siete de Agosto, El Patrón, Villa Aurora; corregimientos La Gloria y Aremasahan; sectores y fincas aldeñas a la vía Mapayo y la carretera hacia Maicao.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Jairo José Ortega Álvarez, condenado por homicidio.

Los hechos fueron el 16 de mayo de 2021

Condenado exsuboficial de la Policía por el homicidio de un ingeniero vinculado a La Guajira

Después de tres años y medio del asesinato del ingeniero Álvaro David Ortega Barón, natural del municipio de Betulia, Sucre, este miércoles 28 de agosto culminó el juicio en la ciudad de Corozal, Sucre, en contra de Jairo Ortega Álvarez, siendo condenado a la pena de 22 años de prisión.

Los hechos en los que perdió la vida Ortega Barón, ocurrieron el día 16 de mayo de 2021, a eso de las nueve de la noche, en el sector La Cruz, en la Heladería 'El Deleite', donde se encontraba el occiso departiendo con unos amigos, y hasta ese lugar llegó Jairo José Ortega Álvarez, sin parentesco con el fallecido, quien hizo un reclamo a uno de los contertulios en forma airada, por lo que el ingeniero le llamó la atención.

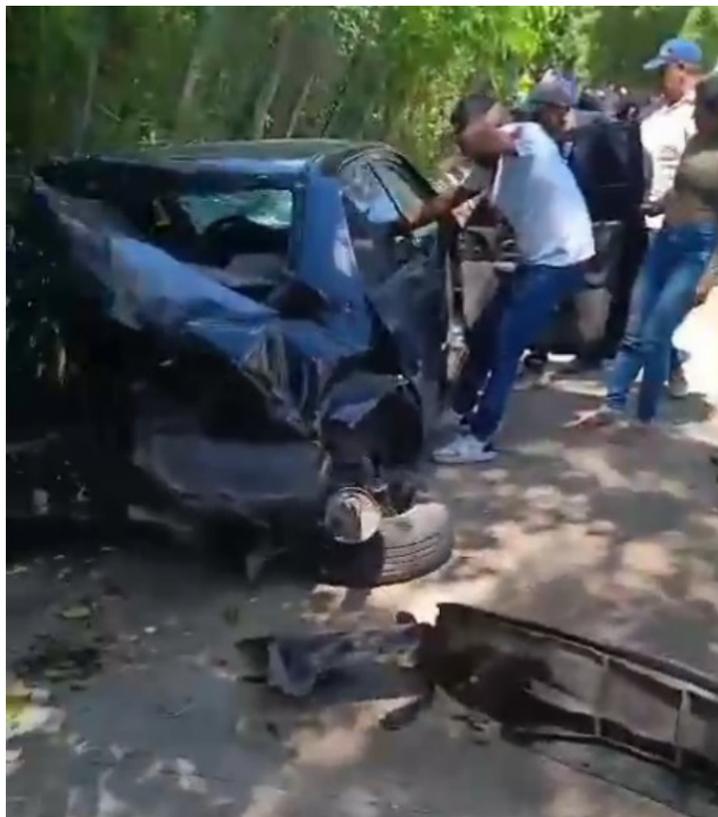
Esto no fue bien recibido por Ortega Álvarez, enfascándose en una discusión que resultó en una riña con una velada amenaza de muerte, por parte del hoy condenado, quien es suboficial retirado de la policía nacional y portaba una pistola marca Jericho nueve milímetros, con la que realizó varios disparos, impactando en la humanidad de Álvaro David en las piernas y por último, le propinó un tiro en la cabeza.

Álvaro David Ortega Barón, ingeniero de la Universidad de Pamplona, laboró en el departamento de La Guajira con una compañía contratista en la explotación gasífera. El 17 de mayo de 2021 debía presentarse en la ciudad de Cartagena, donde asumiría como ingeniero jefe en una nueva empresa. Su relación con La Guajira estaba ligada por un hijo de madre molinera a quien visitaba frecuentemente, siendo muy constante verlo en este municipio, donde paseaba y jugaba con el menor.

Se desconoce la identidad de las personas afectadas Varias personas heridas en accidente de tránsito entre mula y automóvil en la entrada de Carraipía

Varias personas resultaron heridas en un fuerte accidente de tránsito entre una mula y un automóvil cuando al parecer el pequeño vehículo se acercó demasiado al pesado camión originando un fuerte impacto, según la versión que se maneja por parte de algunos testigos del hecho.

El accidente se registró en la vía Maicao - Paradero, Albania, a la altura de la entrada del corregimiento de Carraipía, en donde las personas que iban en el



Los heridos fueron trasladados con ayuda de la comunidad hasta centros asistenciales en el municipio de Maicao.

DESTACADO

El accidente se registró a la altura de la entrada del corregimiento de Carraipía, en donde las personas que iban en el automóvil fueron las más afectadas. La mula quedó volteada.

automóvil fueron las más afectadas, mientras que la mula quedó volteada a un costado de la vía.

Vecinos del sector llegaron al sitio a prestar

auxilio a los heridos que fueron trasladados hasta centro asistenciales en el municipio de Maicao. Se desconoce la cantidad de heridos y la identidad de

las personas que resultaron afectadas.

En el lugar de los hechos hicieron presencia los uniformados del Ejército Nacional para prestar

la ayuda necesaria, a la espera de las autoridades competentes para las indagaciones pertinentes y conocer cómo sucedió el trágico accidente.

Su novio es el primer sospechoso Fiscalía seccional La Guajira asume caso de mujer extranjera hallada muerta en zona rural de Maicao

La Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, asumió las investigaciones sobre el caso de Roraima Chiquinquirá Urdaneta Rojas de 24 años de edad, la joven venezolana hallada muerta con signos de violencia e impactos de bala en su humanidad la mañana del domingo 25 de agosto en zona rural del municipio fronterizo de Maicao.

Hasta el momento, como primera hipótesis los investigadores manejan un presunto hecho de feminicidio, luego de las evidencias recolectadas y las versiones de familiares que han señalado que la última vez que vieron con vida a la joven extranjera fue la tarde del sábado 24 cuando salió con su novio, de quien hasta el momento se desconoce su paradero, sin embargo, las autoridades serán las encargadas de investigar el caso.

Se pudo conocer por parte de una fuente ligada al proceso inicial de las investigaciones, que luego que fueron avisados del hallazgo del cadáver acudieron al sitio y procedieron al levanta-

miento del cuerpo, el cual fue llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, hasta donde sus familiares llegaron a identificar el cadáver.

Además, se conoció que el novio de la mujer es de descendencia wayú y las autoridades están tras su búsqueda para esclarecer el hecho.

Es de recordar que la mujer extranjera y ama de casa, desde hace un tiempo estuvo radicada en el municipio de Maicao, pero la noche del sábado fue reportada como desaparecida, siendo hallada en una zona enmontada a la altura del kilómetro 60 de la vía Maicao - Cuatro Vías en cercanías de la comunidad indígena Ishamana.

Con este nuevo caso suman cinco las mujeres que mueren de manera violenta en el municipio de Maicao.



Roraima Chiquinquirá Urdaneta Rojas de 24 años de edad, asesinada.

La captura de esta persona se ejecutó en Uribia Envían a la cárcel al presunto responsable del asesinato del rector de centro etnoeducativo en Maicao

Un juez de control de garantías de La Guajira, impuso medida de aseguramiento en establecimiento carcelario a Luis Ángel Fernández Paz, alias 'Renzo', presuntamente responsable de los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego en el municipio de Maicao.

La medida se logró luego que el fiscal encargado del caso, solicitó al juez esta medida de aseguramiento tras presentar todo el material probatorio recolectado en las investigaciones el cual incrimina al procesado como autor material de un homicidio registrado en el

municipio de Maicao.

Según la fuente acusadora, los hechos investigados tienen relación con el homicidio de Hader Enrique Escobar Martínez, de 45 años de edad, quien era rector del Centro Etnoeducativo Indígena N° 8 de la zona rural de Maicao que conduce al municipio de Uribia, quien fue asesinado de varios impactos de bala cuando llegaba a su lugar de residencia.

Asimismo, el material probatorio explicó que alias 'Renzo', al parecer sería el autor material de este homicidio, que ocurrió la noche del viernes 21 de junio de 2024, en un sector de la calle 15 con carrera 24 del barrio

El Carmen del municipio fronterizo de Maicao, cuando el profesional de la educación llegaba a su residencia y fue interceptado por el sujeto que le propinó los disparos, de manera inmediata fue trasladado a la clínica Maicao en donde falleció mientras era atendido por los galenos.

La fuente informó que en la recolección de evidencias por parte del ente investigador se pudo evidenciar que alias 'Renzo', luego de cometer el asesinato huyó en una motocicleta sin dejar rastro alguno, sin embargo, los investigadores iniciaron la búsqueda logrando capturarlo el 18 de agosto en el municipio de Uribia en el departamento de La Guajira.

La captura del procesado se efectuó por parte de los uniformados de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, mediante una orden judicial emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones Mixto de Maicao por el delito de homicidio agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego.



A Luis Ángel Fernández Paz, alias 'Renzo', un juez le impuso medida de aseguramiento en una cárcel.